

Batza Porriello quarto veinte m. Año de 1725

a Lorca en once días de mes de Noviembre de
mil setecientos veinte y cinco años se juntaron
al Conde los señores Lorca Justicia y Regimiento
de ella en las salas de su Ayuntamiento para tratar
cosas tocantes al servicio de su Magest. bien y utilidad
de esta Republica es a saber el Señor D. Pedro Arco
Laz Fernandez Menchison Corregidor de esta Ciudad
por Indisposicion del Señor D. Juan Balbassan
Barzo que lo es por su Magest. y los señores D. Fernando Ruiz
Matheos Alcaide mayor D. Juan Fernandez Pi
ñero Donce de Leon D. Juan Contreras de Lanas
D. Jorge farando D.

y D. Juanes y
iazalez -
Cuerpo de ferros -
Habiendole conferido en este Ayuntamiento
sobre si sera conveniente de tapar el sangrador
por la gran Cierriente de el Rio que ha venido y des
menda presente que solo podia hacer el agua al
gun perjurio en algunas partes del campo y no
en toda la buerba la que se impiese de los sangras
de no solo quedara privada el beneficio a los
remanientes de dha Cierriente si de la de mas
avenidas que Obiere para el presente si menbers
a que se llega no habiense legado con aguas suabias

